

DECRETO Nº 1006 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-27-LE19, "Convenio Suministro de Colaciones para actividades del DAEM de Laja, año 2019".

MARIAMELA CISTERNA ALMÁZABAL

ALCALDE (S)

Laja, 08 de febrero de 2019.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-27-LE19 de fecha 07/02/2019;
- 2. D.A. N°859 de fecha 01/02/2019 que Declara desierta licitación Pública ID 3736-11-LE19, "Convenio Suministro de Colaciones para actividades del DAEM de Laja, año 2019", autoriza nuevo llamado de licitación pública y devolución garantías de seriedad de la oferta;
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°11 de fecha 14 de enero de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°13 de fecha 10 de enero de 2019, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
- **5.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- **6.** Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **8.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

NO MUNIC

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-27-LE19, "Convenio Suministro de Colaciones para actividades del DAEM de Laja, año 2019", a las siguientes funcionarias:
- Erica Smith Clavería, Rut N° Jefa Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 28 de febrero de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MCA/ESC/PSR/ADS/vmm DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal